



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 003-2026

Yopal, 27 de enero de 2026

Señores
COLOMBIANA DE COMERCIO SA
SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA.
NIT 890.900.943-1
Yopal - Casanare

La institución Educativa Megacolegio el Progreso, del municipio de Yopal, está interesada en recibir propuesta para contratar los bienes que se describe a continuación:

1. TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA								
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación								
3. OBJETO A CONTRATAR	ADQUIRIR TELEVISORES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL								
4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC	El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) <table border="1"><thead><tr><th>Código - segmento</th><th>Código - familia</th><th>Código - clase</th><th>Nombre - producto</th></tr></thead><tbody><tr><td>52000000</td><td>52160000</td><td>52161500</td><td>Equipos audiovisuales</td></tr></tbody></table>	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto	52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales
Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto						
52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales						
SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes CÓDIGOS CIU 4741, 4719, 4690, 4754 , entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.									
5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>TELEVISOR DE 65" Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo): 144.56 x 83.04 x 8.28 centímetros Tipo de Pantalla: tipo LED o tecnología equivalente, con sistema Sistema Operativo tipo Smart TV: Google TV, webOS o equivalente Resolución Pantalla: 4K-UHD Potencia de Audio: 24 Watts No. Puertos HDMI: 1 Puerto HDMI, 2 puertos HDMI 2.1 Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, WiFi</td><td>Unidad</td><td>8</td></tr></tbody></table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	1	TELEVISOR DE 65" Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo): 144.56 x 83.04 x 8.28 centímetros Tipo de Pantalla: tipo LED o tecnología equivalente, con sistema Sistema Operativo tipo Smart TV: Google TV, webOS o equivalente Resolución Pantalla: 4K-UHD Potencia de Audio: 24 Watts No. Puertos HDMI: 1 Puerto HDMI, 2 puertos HDMI 2.1 Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, WiFi	Unidad	8
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD						
1	TELEVISOR DE 65" Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo): 144.56 x 83.04 x 8.28 centímetros Tipo de Pantalla: tipo LED o tecnología equivalente, con sistema Sistema Operativo tipo Smart TV: Google TV, webOS o equivalente Resolución Pantalla: 4K-UHD Potencia de Audio: 24 Watts No. Puertos HDMI: 1 Puerto HDMI, 2 puertos HDMI 2.1 Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, WiFi	Unidad	8						



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 003-2026

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$15.999.200, 00)
7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 005 del 26 de enero de 2026 por valor QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$15.999.200, 00)	
8. PLAZO	QUINCE (15) DIAS
9. FORMA DE PAGO	La Institución Educativa realizará el pago mediante transferencia bancaria, una vez radicada la factura y la presentación del soporte de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, la liquidación procederá con entrada a almacén y recibido a satisfacción
10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	La entrega se hará en la Institución Educativa Megacolegio el Progreso, calle 44 N 8-40, municipio de Yopal, Casanare, una vez se haya efectuado el pago correspondiente.
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com .
12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN	
a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y TECNICO. Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:	
<ul style="list-style-type: none">• Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, CÓDIGOS CIU 4741, 4719, 4690, 4754, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.• Fotocopia de la cedula• Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.• Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes CÓDIGOS CIU 4741, 4719, 4690, 4754, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.• Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.• Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.• Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.	



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

**PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 003-2026**

- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador, o Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM

a) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

FICHA TECNICA: El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

Experiencia mínima: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

b) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Entregar los Televisores en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- 2) Cumplir con los plazos de entrega fijados en el contrato.
- 3) Garantizar la calidad, respondiendo por defectos o imperfecciones.
- 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
3. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

**PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 003-2026**

14. GARANTIAS

La Institución Educativa Megacolegio El Progreso considera que el riesgo de incumplimiento en el presente proceso es bajo, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, su cuantía y la modalidad de ejecución. En razón a que se trata de un contrato de cuantía inferior a veinte (20) SMMLV, y que el pago se realizará conforme a las condiciones comerciales del suministro, previa radicación de la factura y con entrega inmediata del bien, no exigirá garantías.

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaria de la Institución Educativa.

El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
2. OFERTA ECONOMICA.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	26 de enero de 2026 a las 17:00 horas	página web http://www.megacolegio.edu.co
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	28 de enero de 2026, hasta las 17:00 horas	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	29 de enero de 2026 desde las 7:00 horas	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 003-2026

6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

18. DECLARATORIA DE DESIERTA


La Institución Educativa MEGACOLEGIO EL PROGRESO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.


GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

Proyectó: Luz Elena Cifuentes
Contadora IE